

DECRETO № <u>5938</u>/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE JOHANNA SANDOVAL SANCHEZ.

LAJA, 17 de julio 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Johanna Sandoval Sánchez, Administrativa de la Escuela Deportiva Comunal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-53299824 presentada por la Srta. Johanna Sandoval Sánchez, Rut. N° por 5 días desde el 10 al 14 de julio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- Daem (2)

Archivo SSMM/